

RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN DE TÍTULOS OFICIALES: INFORME FINAL DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE TITULACIONES

Denominación del título	Grado en Traducción e Interpretación
Universidad	Universidad de Salamanca
Fecha de emisión	29 de Abril de 2016

ACSUCYL ha procedido a evaluar la solicitud de renovación de la acreditación del Título oficial arriba citado en el marco establecido por el Real Decreto 1393/2007.

La evaluación se ha realizado de forma colegiada por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, basándose en el trabajo previo de los Comités de Evaluación de Rama de Conocimiento y el Comité Externo que ha realizado la visita a la Universidad. Estos Comités están formados por académicos, profesionales y estudiantes, seleccionados de acuerdo con los criterios que se recogen dentro del Programa de Evaluación para la Renovación de la Acreditación de la Agencia y que pueden consultarse en la web de ACSUCYL.

Conforme al procedimiento establecido y como indica la legislación vigente, ACSUCYL remitió a la Universidad la propuesta de Informe emitida por la Comisión de Evaluación de Titulaciones, de forma que la Universidad pudiera presentar las alegaciones que considerara oportunas.

Analizada la documentación y alegaciones remitidas por la Universidad, y considerando los criterios de evaluación para la acreditación de títulos oficiales, la Comisión de Evaluación de Titulaciones de ACSUCYL emite el presente Informe de Evaluación, con las siguientes consideraciones globales.

VALORACIÓN GLOBAL DEL TÍTULO: FAVORABLE

CONSIDERACIONES GLOBALES

A continuación, se incluyen aspectos que se consideran de especial importancia para un adecuado desarrollo del Título:

- No se ha encontrado en la web información sobre el Trabajo de Fin de Grado (TFG). Se considera un aspecto de mejora necesaria la inclusión de información sobre el TFG en la Guía docente accesible en la web.

Por otra parte, se señalan a continuación sugerencias de mejora para el desarrollo e impartición del Título:

- Se recomienda mejorar la web del Departamento incluyendo enlaces a la web del Grado.

- A pesar de no tratarse de un dato elevado, se recomienda estudiar las causas de los abandonos producidos en el Título, con el fin de conocer los motivos y evitar su aumento en el futuro.

- Se recomienda seguir trabajando en el desarrollo de los procesos relacionados con la obtención de datos sobre las prácticas y la movilidad para contribuir a la mejora continua de estos aspectos.

1. DESARROLLO DEL PLAN DE ESTUDIOS

El desarrollo del plan de estudios, conforme a la memoria verificada, es adecuado, coherente y no se han producido incidencias graves, lo que ha permitido una correcta adquisición de las competencias por parte de los estudiantes

1.1 Vigencia del interés académico, científico y profesional del Título

El diseño de la titulación mantiene el interés académico y está actualizado según los requisitos de la disciplina, los avances científicos y tecnológicos, las necesidades socioeconómicas y, en su caso, los requisitos de la profesión, siempre teniendo en cuenta el carácter y orientación del título.

Estándares:

- *El perfil de competencias definido en el título (y su despliegue en el plan de estudios) mantiene su relevancia dentro del ámbito disciplinario (académico, científico o profesional).*
- *El perfil formativo del título se adecúa a las necesidades socioeconómicas y, en su caso, a las necesidades y requisitos de la profesión regulada.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

El perfil de competencias está bien delimitado, es conciso y realista, y está definido según los estándares europeos y los avances de la disciplina. El programa formativo es acorde con el carácter profesionalizante del título y se adapta a las necesidades socioprofesionales actuales con la incorporación de lenguas como el japonés, la ampliación de la red de prácticas, de los contactos internacionales, o la creación del Doble Grado en Traducción y Derecho.

El título está en constante actualización y se ha modificado para atender a las necesidades observadas, como es la de facilitar el reconocimiento de los créditos cursados durante la estancia Erasmus o adaptar la prueba de entrada para solucionar desequilibrios en los niveles de las lenguas.

El título mantiene el interés académico y goza de un merecido prestigio en España. Así, el elevado número de candidatos en las pruebas de acceso pone de relieve el interés que continúa despertando esta titulación.

1.2. Gestión académica del programa formativo

El plan de estudios se ha implantado de forma adecuada y coherente conforme a la memoria verificada. Se han cumplido los compromisos adquiridos en la memoria de verificación relativos al desarrollo del programa formativo.

Procesos de acceso y admisión. Estándares:

- *Los criterios de admisión se han aplicado correctamente y han demostrado su adecuación para conseguir que los estudiantes admitidos tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar los estudios, en función de su vía de acceso.*
- *Los complementos de formación cumplen su función en cuanto a la adquisición de competencias y conocimientos por parte de los estudiantes de las diferentes disciplinas de entrada.*

Normativas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos. Estándares:

- *Las normativas de permanencia establecidas por la Universidad se han aplicado correctamente en el Título.*
- *Los sistemas de transferencia y reconocimiento de créditos se han aplicado de forma adecuada teniendo en cuenta las competencias previamente adquiridas por los estudiantes y las competencias a adquirir en el Título.*

Planificación docente. Estándares:

- *La oferta de módulos, materias y/o asignaturas se ha desarrollado conforme a lo previsto en la memoria verificada.*
- *Los contenidos de las guías docentes, así como otros recursos para el aprendizaje son adecuados, accesibles para el estudiante y están disponibles previamente a la matriculación para todas las asignaturas, incluidas las prácticas externas y los trabajos de fin de grado o máster.*

Coordinación docente. Estándares:

- *La coordinación horizontal y vertical entre las diferentes materias/asignaturas ha sido adecuada.*
- *Se ha garantizado la adecuada coordinación entre las actividades formativas de carácter práctico (laboratorios, estudios de caso, etc.) y las relacionadas con la formación teórica.*
- *En el caso de que el Título se imparta en varios centros de la Universidad o sea interuniversitario, han existido mecanismos de coordinación entre todos los centros que imparten el plan de estudios.*
- *En el caso de que existan prácticas externas, se ha garantizado la coordinación y supervisión necesaria para que las prácticas permitan a los estudiantes adquirir las competencias correspondientes.*

Criterios de extinción. Estándares:

- *En su caso, se han garantizado los derechos de los estudiantes afectados por la extinción del Título en que se matricularon y se les ha proporcionado la información necesaria.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

El plan de estudios se ha desarrollado conforme a la memoria verificada y se han cumplido todos los compromisos

adquiridos relativos al programa formativo.

Los procedimientos de acceso y admisión, normas de permanencia y transferencia y reconocimiento de créditos son los generales de la Universidad de Salamanca y se aplican correctamente. La información se publicita a través de la web.

El perfil de los alumnos es el adecuado pues deben superar una prueba de aptitud. Se ha constatado durante la visita de acreditación que se ha solucionado el problema que se había detectado en los informes de seguimiento relacionado con el sistema de reconocimiento de créditos, y que implicaba la aceptación de alumnos que no habían realizado la prueba de acceso y cuyo nivel de lengua no se podía garantizar, lo que había supuesto un problema para el correcto desarrollo de las clases.

La oferta de materias y módulos ha sido la prevista. Las fichas de las asignaturas ofrecen toda la información necesaria, aunque su consulta no es fácil. Las guías están en un único documento, por cada curso y modalidad (optativa/obligatoria), de modo que los documentos resultan largos y densos, lo que dificulta su consulta para quien no conozca bien el plan de estudios; el archivo con las asignaturas de 4º en concreto contiene 148 páginas. Se recomienda activar enlaces específicos para cada una de las asignaturas.

No se ha encontrado en la web información sobre el Trabajo de Fin de Grado (TFG). En el Autoinforme se afirma que se ha trabajado mucho en este tema, pero la información sólo es accesible para los alumnos matriculados (excepto el listado de TFG que puede verse en el blog <http://diarium.usal.es/deptotradu/estudios-de-grado/trabajos-fin-de-grado/>). Se considera un aspecto de mejora necesaria la inclusión de información sobre el TFG en la Guía docente accesible en la web.

Se han puesto en marcha mecanismos de coordinación a todos los niveles. Se han realizado las modificaciones pertinentes respecto a la memoria inicial para atender a las necesidades de distribución de contenidos y carga docente y poder facilitar la realización de las prácticas, las estancias y el TFG, lo cual indica una buena planificación y coordinación. Esto es especialmente relevante y destacable dada la implantación en bloque (es decir, simultáneamente todos los cursos del título) del Grado en 2010-11.

2. TRANSPARENCIA Y SISTEMA INTERNO DE GARANTÍA DE CALIDAD

El Título ha puesto en marcha los mecanismos necesarios para garantizar: la disponibilidad de información pública objetiva y suficiente, la implantación del Sistema Interno de Garantía de Calidad, el análisis de las recomendaciones de los diferentes informes externos y la incorporación a la planificación y desarrollo del Título de las propuestas de mejora derivadas del proceso de seguimiento externo

2.1. Información pública del Título

La universidad pone a disposición de todos los grupos de interés información objetiva y suficiente sobre las características del Título y sobre los procesos de gestión que garantizan su calidad.

Estándares:

- *La Universidad publica información suficiente y relevante sobre las características del programa formativo, su desarrollo y los resultados alcanzados.*
- *La información pública sobre el Título es objetiva, está actualizada y es coherente con el contenido de la memoria del Título verificado y de sus posteriores modificaciones aprobadas.*
- *Se garantiza un fácil acceso a la información relevante de la titulación a todos los grupos de interés (estudiantes, titulados, empleadores, familias,?).*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

La Universidad, a través de la página web, pone a disposición de los interesados información completa y actualizada sobre el plan de estudios y su desarrollo. La información publicada sobre el Grado en Traducción e Interpretación, en concreto, está adecuadamente estructurada y es accesible para el estudiante, tanto para seguir el proceso de enseñanza-aprendizaje como, en su caso, para la elección de estudios universitarios.

Sin embargo contiene aspectos mejorables. Por un lado, aparece diseminada en tres páginas diferentes (USAL, Facultad y Departamento), lo que no facilita la consulta. Asimismo, se encuentran públicos los resultados de la Titulación, si bien se recomienda mejorar al acceso a esta información ya que resulta complicado acceder a la misma por la ubicación en la que se encuentra (un epígrafe llamado '\\\\'Perfil de estudiantes\\\\'). Por otra parte, se recomienda incluir, entre la información pública, los procedimientos del sistema de garantía interna de calidad y las estructuras y responsables de los mismos, así como los resultados agregados de las encuestas de satisfacción.

Se recomienda mejorar estos aspectos, pues se trata de documentos que darían mayor visibilidad al título, como los resultados o las encuestas de valoración. Simplificar el acceso a las guías docentes y hacer más accesible la información

sobre las prácticas y el Trabajo Fin de Grado son también dos aspectos importantes. Se recomienda asimismo mejorar la web del Departamento e incluir enlaces al Grado.

Se valora positivamente el uso de las redes sociales para difundir información sobre la Titulación.

2.2. Sistema Interno de Garantía de Calidad

El Sistema de Garantía Interna de la Calidad está formalmente establecido e implantado y ha demostrado su eficacia para la mejora continua de la titulación.

Estándares:

- *El SIGC implantado garantiza la recogida de información y de los resultados relevantes para la toma de decisiones y la gestión eficaz del Título, en especial sobre los resultados de aprendizaje y la satisfacción de los grupos de interés.*
- *El SIGC implantado dispone de procedimientos que facilitan la evaluación y mejora de:*
 - *la calidad de la enseñanza y el profesorado.*
 - *la calidad de las prácticas externas.*
 - *la calidad de los programas de movilidad.*
- *El SIGC implantado dispone de procedimientos adecuados para atender a las sugerencias y reclamaciones.*
- *El SIGC implantado facilita el seguimiento del Título, así como la propuesta de modificaciones y acciones de mejora del Título, a partir del análisis de datos objetivos.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza parcialmente

Justificación de la valoración:

El SIGC implantado dispone de procedimientos que permiten la recogida de información de los aspectos relevantes del título. La medida de los indicadores relevantes para la toma de decisiones la realiza, en gran medida, la Unidad de Calidad de la USAL, punto fuerte del SIGC, puesto que garantiza la sistematización de la recogida de datos y resultados para la toma de decisiones. La Comisión de Calidad profundiza en el análisis y evaluación de los indicadores proporcionados por dicha Unidad para realizar una toma de decisiones basada en datos objetivos y establecer un plan de acciones de mejora acorde con las debilidades del SIGC.

Aunque el Grado en Traducción e Interpretación cuenta con mecanismos para la evaluación de la satisfacción de los estudiantes y egresados, es necesario todavía trabajar en la implantación de un sistema de recogida de datos que permita conocer el grado de satisfacciones del PDI, PAS y empleadores. Asimismo, se recomienda establecer medidas que permitan aumentar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción.

Se valora positivamente que la Universidad participe en el programa DOCENTIA, ya que dota al SIGC de un procedimiento sistematizado que facilita la evaluación y mejora de la calidad de la enseñanza y del profesorado. Se aportan datos muy generales con respecto al curso académico 2014-2015, no siendo este el caso para el curso 2013-2014, en que los datos aparecen desagregados por profesor. Se recomienda incluir datos sobre el porcentaje total de profesores del título que han sido objeto de evaluación para poder valorar los resultados. En todo caso, se recomienda iniciar acciones para potenciar la participación de los profesores, y asegurar que la evaluación del Programa Docentia alcance a todos los profesores que imparten docencia en el título. Así mismo, se aporta información general de la asistencia a cursos de formación por parte del profesorado del Departamento y sobre los Proyectos de Innovación Docente en los que ha participado el PDI. Sería importante desagregar la información facilitada por cada uno de los profesores que imparten docencia en el título. Finalmente, se recomienda que la Universidad de Salamanca acredite su modelo de evaluación en el marco del Programa DOCENTIA y haga extensiva esta evaluación a todo el profesorado de la Universidad (profesorado asociado, etc.), así como a la docencia que se imparte en los centros adscritos y en las enseñanzas no presenciales.

El título dispone de un programa de prácticas externas y de mecanismos establecidos para la gestión de las mismas. Del análisis de las encuestas de satisfacción a los estudiantes, se ha detectado que existe un alto grado de satisfacción por parte del alumnado con respecto a las prácticas. En la entrevista se constata que los estudiantes valoran especialmente que el programa de prácticas sea tan amplio por las posibilidades que ofrece para la inserción laboral. Asimismo, consideran muy positivo que las prácticas se puedan realizar en tercero o en cuarto y en instituciones como Naciones Unidas.

La oferta de programas de movilidad es adecuada. Se dispone de procedimientos para la gestión, análisis y evaluación de los programas de movilidad. De estos análisis se desprende que el grado de satisfacción de los alumnos con los programas de movilidad ha aumentado con respecto al último año.

Se recomienda seguir trabajando en el desarrollo de los procesos relacionados con la obtención de datos sobre las prácticas y la movilidad y contribuir a la mejora continua de estos aspectos.

La institución ha desarrollado un procedimiento formal y sistematizado para la recogida de las quejas y sugerencias. Sin

embargo, en las evidencias presentadas no se aportan datos de sugerencias y reclamaciones interpuestas. Tampoco se evidencian las actuaciones que el título lleva a cabo para la gestión, análisis y resolución de las reclamaciones interpuestas, aunque en la entrevista se constata que el diálogo con los profesores y responsables del título es fluido a este respecto. No obstante, la falta de evidencias ha sido detectada como acción de mejora por los responsables de título. Se recomienda seguir trabajando en la sistematización de la recogida de información para posteriores análisis y toma de decisiones.

El SIGC se está implementando según lo previsto en la memoria de verificación y facilita el seguimiento del Título. Permite obtener información para la toma de decisiones y aplicar mejoras gracias a esta información. Consta como evidencia las actas de la Comisión de Calidad del Grado; también el Autoinforme aporta información al respecto.

Se recomienda seguir con la implantación del SIGC para asegurar que se realiza de manera sistemática el seguimiento de las acciones de mejora identificadas y para asegurar la trazabilidad de las acciones de mejora tras el análisis de la información obtenida por el SIGC y los indicadores.

2.3. Evolución de la implantación del Título

Se han desarrollado acciones de mejora para dar respuesta a las recomendaciones recibidas en los informes de evaluación externa del Título.

Estándares:

- Las recomendaciones de los distintos informes de evaluación han sido analizadas y, en su caso, se han incorporado efectivamente a la planificación y desarrollo del Título.
- Las actuaciones desarrolladas para dar respuesta a las recomendaciones han resultado adecuadas para solventar las deficiencias detectadas.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

Se han seguido las recomendaciones adecuadamente. Las actuaciones para realizar las mejoras han sido rápidas y eficaces, como muestra la satisfacción en aumento de los estudiantes y las respuestas a los Informes de Seguimiento.

La Universidad ha solucionado los principales problemas relacionados con la web, aunque se puede seguir mejorando en la claridad de la información. El Autoinforme subraya otro aspecto observado en el Informe de Seguimiento, la falta de homogeneidad en la calificación de los TFG, que se ha solucionado con un proyecto de innovación docente. Faltan por mejorar algunos aspectos como disponer de encuestas a todos los agentes (egresados, PAS y PDI), incluir expertos profesionales en la comisión de calidad del título y corregir el enlace de Cronograma y Adaptación de enseñanzas anteriores, que dirigen al mismo documento.

3. RECURSOS HUMANOS Y DE APOYO

Los recursos humanos, materiales y de apoyo necesarios para el desarrollo de las actividades previstas en el plan de estudios son los adecuados para asegurar la adquisición de las competencias por parte de los estudiantes.

3.1 Personal académico

El Título cuenta con profesorado suficiente y su cualificación y experiencia es la adecuada teniendo en cuenta las características del plan de estudios, las modalidades de impartición y las competencias que deben alcanzar los estudiantes.

Estándares:

- El profesorado reúne los requisitos de cualificación académica exigidos para la impartición de la docencia en el Título y dispone de la adecuada experiencia docente, investigadora y/o profesional.
- El profesorado es suficiente y dispone de la dedicación necesaria para desarrollar sus funciones de forma adecuada, en especial considerando el número de estudiantes del Título y, en su caso, las modalidades de impartición.
- Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de profesorado previstos (contratación, mejora de la cualificación docente e investigadora del profesorado, etc.).
- La institución pone a disposición del profesorado oportunidades y mecanismos para continuar su formación y actualización en su ámbito temático, con el objeto de mejorar la actividad docente y garantizar la competencia del profesorado.

Valoración global del subcriterio: Se supera excelentemente

Justificación de la valoración:

Una de las fortalezas de este título es la calidad docente e investigadora del profesorado. La cualificación y experiencia docente del profesorado es excelente, así como su perfil profesional. Realizan asimismo investigación de vanguardia, la cual enriquece la docencia. Destaca también la cohesión del grupo; la suma esfuerzos potencia el dinamismo de un equipo con inquietudes, iniciativas y propuestas innovadoras.

El profesorado recibe puntuaciones elevadas en las encuestas de satisfacción de los estudiantes. Muchos de los profesores obtienen más de 4 puntos sobre 5 (23 profesores) y muy pocos de ellos (6) notas inferiores a 3,2. También los resultados del programa Docentia de los profesores que han participado arrojan excelentes resultados. En las reuniones mantenidas durante la visita de acreditación, se constató a su vez la satisfacción de los estudiantes y egresados. Señalan la calidad del profesorado como uno de los puntos fuertes del título. Valoran especialmente la accesibilidad del profesorado para las consultas, el grado de compromiso de los profesores (ofrecen contenidos extracurriculares y asignaturas complementarias para solventar las carencias observadas como la disparidad en los niveles de lengua C), la calidad de la organización de los cursos y los materiales, o su experiencia profesional. Consideran que las experiencias profesionales del profesorado enriquecen la docencia. Además de ello, el Título cuenta con profesionales invitados del sector que aportan su experiencia profesional.

Cabe decir que, en el contexto actual, el profesorado desarrolla una excelente labor docente, a pesar de las dificultades con las que se encuentra en los últimos años: incremento de las horas de docencia, de la gestión y mayor presión en la investigación.

El profesorado participa activamente en cursos de formación y en numerosos proyectos de innovación y mejora docente.

A pesar de que se ha incrementado el número de doctores, un problema recurrente, no sólo en esta Universidad, es el de la estabilización de la plantilla, hecho que podría comportar una mejoría en la actividad formativa.

3.2 Recursos de apoyo para el aprendizaje

Los servicios y recursos de apoyo puestos a disposición de los estudiantes son suficientes y adecuados para el logro de los resultados de aprendizaje previstos, en función de las características y modalidades de impartición del Título.

Estándares:

- *El personal de apoyo que ha participado, de una forma directa, en la implantación del Título ha sido suficiente y adecuado, en función de las características del Título y las modalidades de impartición.*
- *Se han cumplido los compromisos incluidos en la memoria de verificación en cuanto a los recursos de personal de apoyo (contratación, mejora de la cualificación, etc.).*
- *Los servicios de orientación académica y profesional responden a las necesidades del proceso de aprendizaje los estudiantes.*
- *Los recursos materiales disponibles (aulas, servicios bibliotecarios, laboratorios, etc.) coinciden con las previsiones especificadas y los compromisos adquiridos en la memoria de verificación.*
- *Los recursos materiales disponibles son suficientes y adecuados al número de estudiantes y a las características del Título.*
- *En el caso de modalidades semipresencial o a distancia, se garantiza que los recursos y servicios de apoyo son los adecuados para abordar las necesidades específicas de los estudiantes (infraestructuras y servicios tanto en el centro responsable del Título como en centros externos -centros de prácticas, empresas, centros asociados, etc.).*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

El personal de apoyo parece suficiente y adecuado, atendiendo a las encuestas de satisfacción de los estudiantes, al Autoinforme y a las evidencias recabadas en la visita de acreditación.

La USAL, a través del Servicio de Promoción, Información y Orientación (SPIO), pone a disposición de todos los estudiantes matriculados en la Universidad un programa de orientación profesional. Por su parte, la Biblioteca se encarga de informar periódicamente acerca de ofertas de trabajo a través de la lista de distribución "Infotra" (<https://infotra.wordpress.com>) que en la actualidad tiene en torno a los 600 suscriptores. Se recomienda incluir las encuestas de satisfacción a egresados para poder valorar desde la titulación la opinión de los principales destinatarios de estas acciones.

La orientación académica se vehicula a través de un programa de tutorías individualizadas que llevan a cabo los coordinadores de curso, y se valora excelentemente en las encuestas. Según las encuestas realizadas para el curso 2013-2014, el punto mejor valorado por el alumnado de la titulación es la accesibilidad del profesorado para consultas. También se constató durante la visita externa de acreditación que el profesorado realiza una labor encomiable, de gestión y apoyo a los estudiantes, en una situación de reducción de plantilla.

Se cumple con lo estipulado en cuanto a instalaciones y servicios. Destaca el alto grado de satisfacción con los recursos materiales manifestado por los estudiantes en las encuestas, lo que se corroboró también en la visita. A su vez, se consignan las deficiencias indicadas por estos, relacionadas esencialmente con los servicios de fotocopias y cafetería, y se plantean como áreas de mejora.

Se han puesto en marcha mecanismos para facilitar el aprendizaje a distancia en las asignaturas que se imparten en el periodo de estancia Erasmus. El seguimiento de la calidad de estos cursos es objeto de una de propuesta de mejora.

4. RESULTADOS DEL PROGRAMA FORMATIVO

Se ha realizado un análisis de los principales datos y resultados de la implantación del Título y se ha valorado su evolución. Los resultados se adecúan a las previsiones y características del Título

4.1. Consecución de los resultados de aprendizaje previstos

El desarrollo del plan de estudios ha permitido una correcta consecución de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes

Estándares:

- *Se han puesto en marcha mecanismos para analizar si los estudiantes alcanzan las competencias definidas en la memoria de verificación. Las actividades de formación y evaluación son coherentes con los resultados del aprendizaje previstos.*
- *Los sistemas de evaluación de las materias o asignaturas permiten una valoración fiable de los resultados del aprendizaje pretendidos y son públicos.*
- *Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiantes satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados en el MECES.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

Los resultados de aprendizaje alcanzados por los estudiante satisfacen los objetivos del programa formativo y los requisitos del nivel de la titulación especificados por el MECES. El desarrollo del plan de estudios ha permitido una correcta consecución de los resultados de aprendizaje previstos por parte de los estudiantes, como evidencian las pruebas de evaluación de distintas asignaturas facilitadas, así como la relación de Trabajos Fin de Grado puestos a disposición para la realización de este proceso de evaluación.

El despliegue de actividades y procedimientos de evaluación son coherentes con los resultados de aprendizaje previstos y parecen los adecuados atendiendo a las evidencias observadas y a la valoración de las encuestas a estudiantes. Las actividades de formación son heterogéneas y están adaptadas a los planteamientos de las asignaturas, tanto teóricos como prácticos; lo mismo sucede con las actividades de evaluación: trabajos, pruebas de examen o presentaciones. Destaca la excelente y muy clara presentación de algunas de las evidencias de evaluación consultadas (Traducción científico-técnica alemán, Traducción científico-técnica francés, y Recursos lexicográficos para la traducción), que muestran una aplicación transparente de los criterios de evaluación y un alto nivel en los resultados obtenidos. Las guías docentes incluyen el desglose de la evaluación y la valoración de cada una de las partes que la conforman, y son públicas.

Tal y como se desprende de las encuestas de satisfacción del alumnado con el proceso de enseñanza aprendizaje, los estudiantes se encuentran satisfechos con el nivel de cumplimiento de los programas, calidad y adecuación de los materiales, criterios de evaluación y métodos docentes.

Es preciso destacar la puesta en marcha en la Universidad de Salamanca de un repositorio en el que se encuentran disponibles los trabajos más sobresalientes de las diferentes titulaciones, pues constituye una manera apropiada de difundir la calidad de los trabajos y de los resultados de aprendizaje que se alcanzan en los títulos de la Universidad.

4.2. Evolución de los indicadores del Título

La evolución de los resultados de rendimiento académico es adecuada y coherente con las previsiones del Título y con las características de su proceso de implantación.

Estándares:

- *La evolución de los principales datos e indicadores del Título es adecuada a la tipología de los estudiantes, de acuerdo con el ámbito temático y el entorno en el que se inserta el Título.*
- *La evolución de los indicadores es coherente con las previsiones establecidas en la memoria verificada.*

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

La evolución de los resultados de rendimiento académico es adecuada. Las tasas de eficiencia, rendimiento y éxito son muy positivas, así como la de graduación (30, 46, 51 y 76 egresados en los cuatro últimos años).

Únicamente la tasa de abandono no ha cumplido la previsión de la memoria, por lo que se valora positivamente que en el área de mejora señalada por el Título se tenga previsto estudiar a fondo esta tasa y seguir su evolución.

4.3. Inserción laboral

La inserción laboral de los egresados es coherente con el contexto socioeconómico y profesional del Título.

Estándares:

- Se dispone de mecanismos para analizar y valorar:
 - El grado y calidad de la inserción laboral de los graduados.
 - La adecuación del Título a las necesidades socioeconómicas.
 - La adecuación del Título a las necesidades y requisitos de la profesión.
- La evolución de los indicadores de inserción laboral es adecuada considerando el contexto socioeconómico y las características del Título.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

Ante la falta de mecanismos para analizar y valorar la satisfacción de los egresados, el Departamento de Traducción e Interpretación, en colaboración con la Comisión de Calidad del Grado, puso en marcha unas encuestas a los egresados para analizar el grado de inserción laboral y la adecuación del Grado a los requisitos de la profesión, con el fin de disponer de datos objetivos.

Los resultados de estas encuestas muestran datos positivos sobre la inserción laboral; el 80% estaba trabajando en actividades relacionadas con la traducción y la interpretación, y en el sector de las lenguas (docencia, corrección de textos, etc.). Las encuestas contienen además preguntas relativas a la organización del plan de estudios de las que se derivan propuestas concretas de mejora.

La iniciativa del Departamento de realizar estas consultas a los egresados muestra la voluntad de los responsables académicos por seguir mejorando el Grado para adecuarlo a las demandas del mercado laboral. Esta iniciativa constituye un punto fuerte de la Titulación, pero se recomienda que estas acciones se lleven a cabo desde la institución, a fin de no incrementar las tareas de gestión del profesorado, que está sobrecargado.

4.4. Satisfacción de los agentes implicados

Se ha analizado la satisfacción de los estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, y muestra unos resultados adecuados.

Estándares:

- La satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del Título es adecuada.
- Se dispone de procedimientos para analizar y valorar periódicamente la satisfacción de estudiantes, profesorado, egresados, empleadores y otros grupos de interés, respecto al diseño, implantación y resultados del Título.
- Se adoptan medidas para mejorar la satisfacción de los grupos de interés.

Valoración global del subcriterio: Se alcanza

Justificación de la valoración:

En relación con la satisfacción de los agentes implicados en el desarrollo del título, existen mecanismos para analizar la satisfacción de los estudiantes y de los egresados de forma frecuente.

Según los datos de los que se dispone, la satisfacción de ambos grupos de interés es elevada, superior a la media de la USAL, lo que demuestra que se han adoptado medidas para la mejora. Sin embargo, la respuesta es escasa, por lo que se recomienda que se inicien acciones para conseguir una mayor participación en las encuestas de satisfacción. Además, se recomienda que se inicien acciones para obtener la satisfacción otros grupos de interés como PAS y empleadores, y que se realicen con más asiduidad las encuestas al profesorado.

4.5. Proyección exterior del Título

Las acciones de proyección exterior del Título favorecen el logro de los resultados de aprendizaje previstos.

Estándar: Se fomentan las actividades de internacionalización y la participación en programas de movilidad, que muestran unos resultados adecuados a las características y previsiones del Título, en función del número de estudiantes.

Valoración global del subcriterio: Se supera excelentemente

Justificación de la valoración:

El título organiza diversas actividades de internacionalización de entrada y salida gestionadas por un servicio de coordinación muy activo. Destacan los 39 acuerdos bilaterales de movilidad a los que se han acogido una media de 55 estudiantes por curso. Cabe decir, sin embargo, que la reducción de la dotación económica de la movilidad a un máximo de 5 meses ha supuesto un problema para los alumnos, ya que en años anteriores realizaban el curso académico completo en la universidad de destino.

También hay una razonable movilidad fuera del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES). Japón en concreto cuenta con 10 destinos. Existen a su vez numerosos convenios de prácticas internacionales.

Los alumnos Erasmus entrantes son una media de 87 al año.

La movilidad del profesorado es asimismo muy elevada. Participan una media de 17 profesores por año en los programas Erasmus. También hay destinos fuera del EEES (6 en 2014-15). El Departamento de Traducción promueve asimismo diversas actividades de internacionalización, como cursos, conferencias, seminarios de transferencia de resultados, encuentros profesionales y congresos internacionales.

El resultado de esta actividad son datos de movilidad excelentes, una de las más altas de la USAL, y uno de los puntos fuertes de la titulación. Una participación tan alta en programas de movilidad, tanto de profesores como de estudiantes, repercute de manera decisiva en la consecución de los resultados de aprendizaje.

5. VALORACIÓN DEL PLAN DE MEJORA

Aspectos valorados:

- *Relación entre la áreas de mejora previstas y las fortalezas y debilidades detectadas.*
- *Congruencia entre el Plan de Mejora y las valoraciones y conclusiones incluidas en el resto del Autoinforme.*
- *Nivel de definición de los objetivos que se persiguen en los próximos años, y las acciones previstas para alcanzarlos*
- *Especificación de responsables, calendario e indicaciones de seguimiento de las acciones diseñadas.*

Valoración global del Plan de Mejora

El Plan de mejora identifica acertadamente las fortalezas y las debilidades de la titulación. Los objetivos planteados son realistas y están derivados de un análisis exhaustivo de las necesidades observadas en estos años de implantación del Grado. De hecho, se han realizado numerosas acciones de mejora, algunas de ellas derivadas de la iniciativa y experiencia de los responsables de la titulación y otras promovidas por los Informes de Seguimiento. alguna de estas mejoras, como la implantación del japonés como Lengua C, han supuesto una modificación del Grado.

Las acciones previstas en este nuevo plan de mejora parecen adecuadas para lograr los objetivos previstos. Destacan las acciones destinadas a velar por el seguimiento de las asignaturas impartidas a alumnos Erasmus y de las asignaturas de japonés, el seguimiento de la inserción laboral de los alumnos egresados, el seguimiento de la implantación del Doble Grado, o la obtención de la Mención en Traducción y Tecnología.

Se recomienda incluir en el plan de mejora algunos aspectos como:

- Incluir información sobre el TFG en la Guía docente accesible en la web.
- Mejorar los aspectos que obtienen las puntuaciones más bajas en las encuestas: Guía académica y la distribución de tareas a lo largo del curso, la distribución de los contenidos en relación con las competencias que deben obtener, y la coordinación entre materias y profesores, o ampliar la oferta de prácticas.
- Mejorar la web del Departamento e incluir enlaces al Grado.
- Hacer accesibles las sugerencias y quejas a los distintos colectivos desde la red.
- Averiguar las causas de la escasa participación de los estudiantes en las encuestas y solventar el problema para el futuro.

Firmado:



Dña. Isabel Velázquez Soriano

Presidenta de la Comisión de Evaluación de Titulaciones